

		Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
				Fecha de emisión: Junio 28 de 2016	
				Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
				Versión: 2	
NUEVO		(favor marcar con X)		RENOVACIÓN	
				(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:		1 8 0 7 2 0 2 3		Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES		Juana Valentina Escobar Pinilla			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1069432274		de Bogotá D.C.	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		calle 250 # 4c este -76		CIUDAD DE RESIDENCIA Soacha	
CORREO ELECTRÓNICO		Juana.valentina15@gmail.com		TEL. CELULAR 3203707900	
PROGRAMA		Mercadeo y Publicidad		CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Saeta international sport wear			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cra. 64 # 5A - 69 Puente Aranda		TEL. EMPRESA 6014200800	
FECHA DE INGRESO		1 0 0 7 2 0 2 3		CARGO Representante de Ventas	
TIPO DE CONTRATO		T. Indefinido		SALARIO ACTUAL \$ 1.160.000	
				CIUDAD Bogotá D.C.	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Dara Janire Pinilla		APELLIDOS Y NOMBRES	
TEL. DE RESIDENCIA				APELLIDOS Y NOMBRES	
TEL. CELULAR		3228240880		TEL. RESIDENCIA	
PARENTESCO		Madre		TEL. CELULAR	
				3017037483	
				PARENTESCO	
				Pareja	
DATOS DEL COEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES		Luz Stella Escobar Garcia			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 20904576		de S. Rioseco	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Cra. 58 169a -25		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá D.C.	
CORREO ELECTRÓNICO		telitaer@hotmail.com		TEL. CELULAR 3134792954	
NOMBRE DE LA EMPRESA		ladrillera Santa fe S.A.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cra. 9 74-08 oficina 602		TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO		2 7 0 6 1 9 9 5		CARGO Asesora Comercial	
TIPO DE CONTRATO		T. Indefinido		SALARIO ACTUAL \$ 4.900.000	
				CIUDAD Bogotá D.C.	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Escobar Daveiba		APELLIDOS Y NOMBRES	
TEL. DE RESIDENCIA				APELLIDOS Y NOMBRES	
TEL. CELULAR		3123845777		TEL. RESIDENCIA	
PARENTESCO		Hermana		TEL. CELULAR	
				3186437464	
				PARENTESCO	
				Amiga	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA					
		VALORES		FECHAS DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA					
CUOTA INICIAL					
1ª CUOTA					
2ª CUOTA					
3ª CUOTA					
4ª CUOTA					
5ª CUOTA					
6ª CUOTA					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula. • El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios). • La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. • Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial. • Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Balceto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. • Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada. • La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). • Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. • Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. • Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. • El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. • La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera. • El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. • Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera. • Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. 		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).</p>		
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignará de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
FIRMA ESTUDIANTE		FIRMA CODEUDOR
c.c. 1069432274	de Bogotá D.C.	c.c. 20904516
	Huella (índice derecho)	
Huellas (índice derecho)		
OBSERVACIONES		
<hr/> <hr/>		